



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

ASUNTO: Presentación del programa de gasto para el Desarrollo de las actividades específicas y para la Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo Político de las mujeres.

Saltillo, Coahuila a 05 de Enero del 2018.

C.P. Eduardo Gurza Curiel
Director de la Unidad Técnica de Fiscalización
Del Instituto Nacional electoral.

Por medio del presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 170 numeral 1; del Reglamento de fiscalización del Instituto Nacional Electoral, que regula el PAT (Programa Anual de Trabajo) para el Desarrollo de las actividades Específicas y para la Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres, me permito informar que de conformidad con el Acuerdo IEC/CG/200/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el Partido Verde Ecologista de México no contará con Financiamiento público para actividades Permanentes para el Ejercicio 2018, por lo que no se estará en posibilidades de presentar el Programa Anual de Trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Unidad Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, atentamente se tenga por presentado en tiempo y forma el presente curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER DE JESUS RODRIGUEZ MENDOZA
REPRESENTANTE FINANCIERO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO EN COAHUILA.



09 ENE 2018

RECIBIDO

Firma

Leticia Vásquez

Hora

10:30 am.

- Programa anual de trabajo.
Actividades para capacitación
Promoción y desarrollo de
Liderazgo.